



COMPARTIENDO EXPERIENCIAS:

*deliberación sobre la planeación local y
la presupuestación Participativa*

Comisión 4 **VEEDURIA Y CONTROL SOCIAL**

En el marco de ejercicios de planeación y presupuestación participativa la evaluación, seguimiento y control son parte del mismo proceso. El control social nació en Colombia como práctica a nivel municipal y como forma de participación ciudadana: Tres de cada cinco espacios de participación en el nivel municipal tienen funciones de vigilancia de la gestión pública. El control social es un escenario de interacción entre los actores de lo público que construye un acuerdo social de responsabilidad compartida y permite fortalecer la legitimidad democrática, el respeto por la legalidad la transparencia y los procesos de rendición de cuentas. Partiendo de esta premisa, la comisión se preocupó de los avances y dificultades de los procesos de veeduría y control social de la planeación y presupuestación participativa. Para tal efecto, se presentaron las experiencias de la Veeduría Distrital, Medellín y la experiencia de control social en Sabana de Torres. Las cuales fueron complementadas con los aportes de la localidad de los mártires en Bogotá, Ocaña y la veeduría ambiental de Barrancabermeja.

Un primer aspecto a resaltar, es que hoy día hay un sinnúmero de experiencias de control social a la gestión pública, que son diversas dadas las especificidades que se desarrollan, los temas de seguimiento, los actores y sus capacidades, y finalmente el impacto que generan sobre la gestión de lo público democrático. Sin embargo, las experiencias socializadas tienen un marcado énfasis en procesos de acompañamiento y vigilancia a la formulación y ejecución de planes de desarrollo; así como a veedurías ciudadanas a proyectos sectoriales más que a procesos de formulación de presupuestos participativos. De igual forma, la veeduría y control social son iniciativas ciudadanas que se apoyan en los entes de control legalmente establecidos. Así lo reflejan las experiencias de Medellín y Bogotá. La veeduría al Plan de desarrollo de Medellín, nace el 6 de diciembre de 1996, con el objetivo de hacer seguimiento al plan de desarrollo, en sus etapas de ejecución, presentación pública de resultados y elaboración de propuestas cuando haya lugar, esta veeduría es una plataforma conformada por diversas organizaciones de la sociedad civil de naturaleza social, comunitaria, empresarial y académica. En los 12 años de trabajo de la Veeduría, los temas en que ha trabajado son Productividad y Competitividad, Violencia y



COMPARTIENDO EXPERIENCIAS:

*deliberación sobre la planeación local y
la presupuestación Participativa*

Desplazamiento Forzado, Juventud y Niñez, Deporte y Recreación, Descentralización, Desarrollo Rural, Servicios Públicos, Corrupción, Clientelismo y Transparencia y Ciudad Región. Por su parte, en Bogotá, la Veeduría Distrital funciona como un organismo de control de carácter preventivo y que genera condiciones institucionales y ciudadanas para la transparencia y la vigilancia de la ciudadanía.

Dado que los ejercicios de control social, en los procesos de presupuesto participativo aún es muy incipiente, resulta imperante que los desarrollos de procesos de participación en los desarrollos de la planeación y presupuestación participativa debe sumárseles ejercicios de control social para avanzar en el ejercicio activo de la ciudadanía y para controlar escenarios donde se privilegien los intereses particulares. Sólo así podría constituirse en escenario propicio para el fortalecimiento de la democracia participativa. No obstante con lo avanzado desde 1991, los logros identificados en el proceso son:

- Se ha sensibilizado a la comunidad y a la administración sobre el papel de la participación y control social para la construcción de lo público.
- Los procesos de veeduría y control ciudadano han avanzado en la recuperación de la confianza en las instituciones del Estado y han derivado en mayores niveles de gobernabilidad.
- En Bogotá experiencias como las de la Veeduría Distrital, en Medellín la Veeduría al Plan de desarrollo, han permitido que se fomenten espacios de acompañamiento en el control social en diferentes escenarios de participación, en aras de que la administración sea más eficiente y transparente.
- Incremento de la deliberación sobre el municipio y sus políticas de desarrollo.

Las debilidades identificadas son:

Falta mayor apropiación de los mecanismos de participación y control social, a lo largo del proceso decae el interés, no hay una participación constante en los procesos de veeduría ciudadana y control social, lo cual está estrechamente ligado a la insuficiente



COMPARTIENDO EXPERIENCIAS:

*deliberación sobre la planeación local y
la presupuestación Participativa*

capacitación y fortalecimiento a las organizaciones sociales para adelantar procesos de veeduría ciudadana y control social.

El acceso por parte de la ciudadanía a la información es limitado. Falta de información clara, oportuna y confiable.

Carencia de instrumentos de recolección de información y de criterios comunes para el seguimiento a los planes de desarrollo.

La incidencia del conflicto armado y la persecución a los defensores de derechos humanos ha constituido un obstáculo para la construcción de espacios democráticos de participación ciudadana y control social.

Los alcaldes son apáticos a que se haga veeduría y lo toman como una perturbación política para obstaculizar sus intereses particulares

Falta de apoyo, recursos de transporte, dotación, dificultad de accesos a las nuevas tecnologías de la información, etc.

No hay criterios comunes sobre como adelantar veeduría ciudadana y control social.

Falta incorporar poblaciones en los escenarios de participación: discapacitados, propiedad horizontal etc..

Propuestas y/o recomendaciones

Las veedurías ciudadanas deben conservar su autonomía y concebirse como procesos participativos, de acompañamiento y formulación de propuestas, en aras de trascender la acción fiscalizadora.

Diferenciar entre control social (noción participativa, ejercicio preventivo a generar condiciones de transparencia y diálogo) y veeduría ciudadana (mecanismo de representación)

Formar a la ciudadanía y a las organizaciones sociales para generar conocimiento claro sobre objetivos y roles en los escenarios de veeduría y control social. Así como avanzar en experiencias de formación ciudadana y cultura política que vinculen el ejercicio de control social al ejercicio activo de la ciudadanía.



COMPARTIENDO EXPERIENCIAS:

*deliberación sobre la planeación local y
la presupuestación Participativa*

Generar espacios de movilización y de opinión pública como estrategias ciudadanas de control social, además de las formas tradicionales de vigilancia a través de recursos jurídicos como derechos de petición o denuncias.

Llevar a cabo acompañamiento a veedores ciudadanos, redes de control social, construir mesas de trabajo y hacer un ejercicio de pronunciamiento calificado, para formular recomendaciones.

A nivel local en los municipios se propone crear un rubro para que las comunidades menos favorecidas puedan gestionar los recursos que les permita realizar tareas de control social o apuntar a la generación de condiciones e infraestructura para poder hacer seguimiento y control social.